

Mujeres, territorio y movimientos sociales. Un análisis del caso de Atenco.

Paula Soto Villagran

Profesora-Investigadora, Departamento Sociología,
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México,
e-mail: psoto@xanum.uam.mx

Karla Helena Guzman

Licenciada en Geografía Humana, Geofeminista
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México,
e-mail: helenika.gv@gmail.com

Las marcas genéricas que se imprimen en los territorios, evidencian una organización espacial productora de culturas específicas, la mayor parte de las veces en condiciones inequitativas. Así, en los territorios se construyen relaciones de poder entre los géneros tanto como los géneros producen esos territorios a partir de la particular interpretación la relación entre sujeto y el lugar.

En esta perspectiva este capítulo examina la participación de las mujeres en el movimiento social en la defensa de la tierra de San Salvador Atenco, donde la resistencia del pueblo para defender su territorio es escenario para que las mujeres, a partir de la violencia ejercida contra ellas, desarrollos ciertas “políticas del lugar”. La

256 Mujeres, territorio y movimientos sociales

historia de las acciones políticas que han mantenido las mujeres ha sido un motor de lucha del movimiento por la defensa de su territorio, muestran por un lado una doble condición de actoras sociales, por un lado su presencia como cuerpo colectivo dentro del movimiento y al mismo tiempo a través de su lucha por el cuerpo mismo como un territorio político.

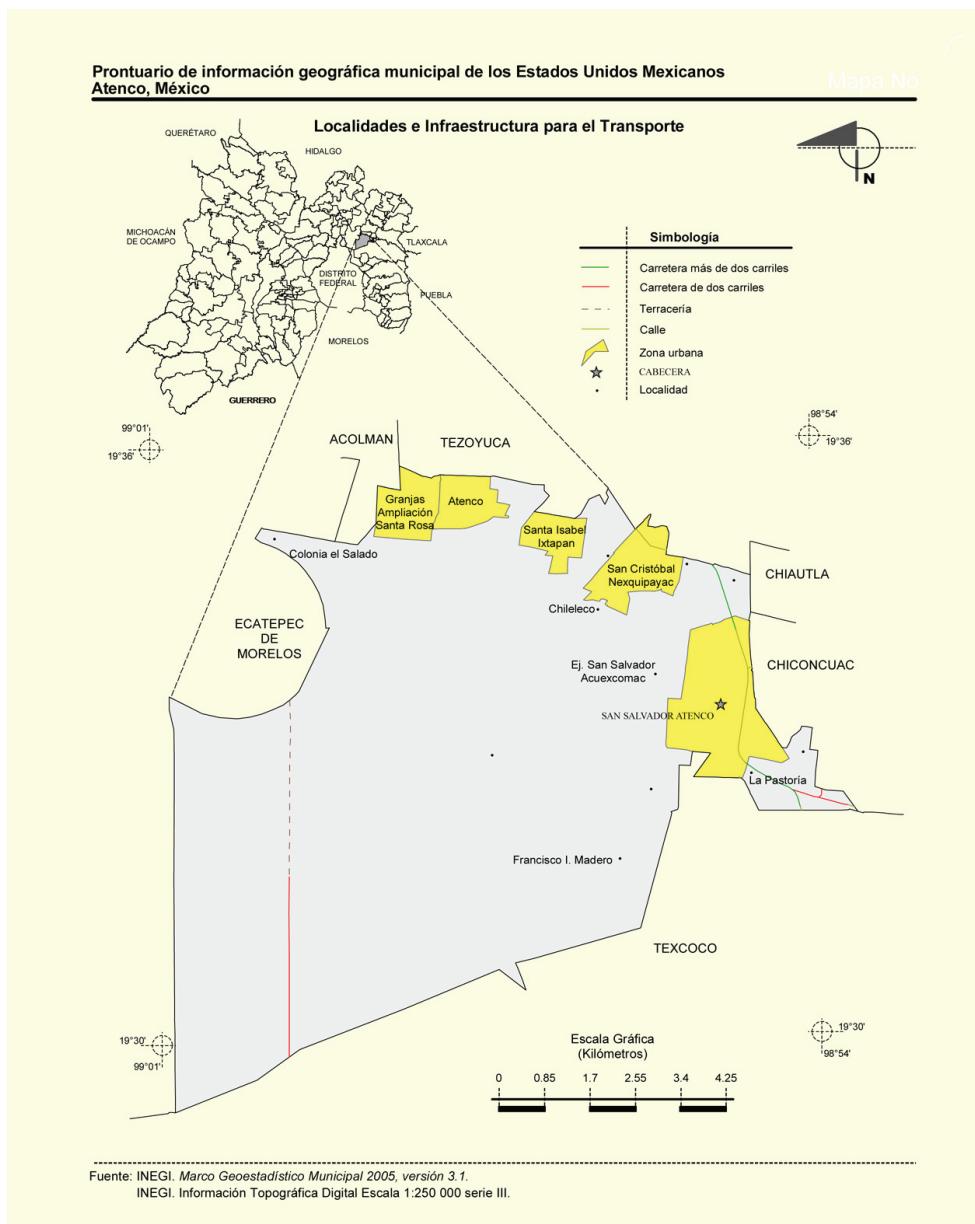
Este trabajo tiene un propósito acotado que se organiza en torno a examinar la participación de las mujeres en el territorio dentro del amplio Movimiento Social del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), a partir del concepto de Políticas del Lugar¹. Para lo anterior trazamos un camino analítico que distingue tres momentos. Un primer apartado busca reconstruir el contexto histórico a través de los principales hitos dentro del movimiento en defensa de la tierra de San Salvador Atenco. En el segundo apartado denominado las mujeres del Frente, sus demandas y tránsitos espaciales. Hacia una política del lugar, retomamos dos aspectos que pueden ayudarnos a entender como la participación de las mujeres las mujeres están participando de una nueva forma política alrededor del territorio y alrededor de sus cuerpos. Y en un tercer momento se dibujan algunas reflexiones que esbozan horizontes y posibles desafíos para re-pensar las coordenadas a través de las cuales pensar los movimientos sociales de mujeres.

ANTECEDENTES DEL CASO ANALIZADO

El inicio del Movimiento en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco se remonta al 22 de octubre de 2001 cuando el Gobierno Federal anunció en el Diario Oficial de la Federación la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) con la expropiación de 5,091 hectáreas de tierras de cultivo y una indemnización de 7 pesos por metro cuadrado. “Los ejidos² expropiados en Texcoco fueron: Cucuatlalpan, San Bernardino, Boyeros, Huexotla, San Felipe Santa Cruz, Tocuila y Magdalena Panoaya. En Atenco: Francisco I. Madero, Santa Isabel Ixtapan, Nexquipayac, San Francisco Acuexcomac y San Salvador Atenco; en Chimalhuacán, el ejido que lleva mismo nombre” (Sánchez, 2010: 17).

Las tierras expropiadas abarcaban una superficie de 5,390,760 hectáreas y la reubicación de 171 viviendas. Ante la inconformidad de los habitantes se desató el pri-

mer conflicto “Por la Defensa de la Tierra” entre los ejidatarios y el gobierno federal. Estas confrontaciones se mantuvieron por 9 meses. Cuando se encarceló a los principales líderes del movimiento, los pobladores de Atenco marcharon por la carretera hacia Texcoco alzando en alto un machete como símbolo del corazón de su tierras y representación de su trabajo.



El pueblo de San Salvador Atenco se encuentra en la zona oriente del Estado de México, muy cercano al Distrito Federal. Es un municipio que aún conserva usos y costumbres del entorno rural sobreviviente a la expansión de la mancha urbana. Su cercanía con la periferia de la ciudad es factor clave para entender los intereses económicos y políticos que se juegan sobre su territorio. Dado que “el concepto de territorio, en cuanto producto de las prácticas de diferenciación propias del poder, no se reduce al ámbito de la soberanía del Estado. Las prácticas territoriales forman parte de la dinámica interna del propio aparato del Estado, y como un mecanismo de redistribución del poder del Estado, entre distintos sectores sociales del mismo” (Valcárcel, 2000: 529).

La organización social de los pueblos de la región fue contundente, lo que motivó a la conformación del Frente de Pueblos y el triunfo ante el gobierno federal al cancelar el proyecto del NAICM³ el 1ero de agosto del 2002, concluyendo el 18 de agosto del 2003 con la firma del acuerdo político. Las mesas de diálogo se conservaron hasta mayo del 2006 con el gobierno estatal, pero la intimidación e investigación a los miembros y familiares del FPDT⁴ se generó en este periodo. Mientras tanto, el segundo conflicto se aproxima el 11 de abril de 2006 cuando se amenaza con desalojar a las floricultoras del mercado de Texcoco (municipio vecino de Atenco), para la construcción de una tienda Wal-Mart en la zona. “La movilización en contra de los diecinueve decretos expropiatorios fue resultado de un proceso de deliberación colectiva, que se desplegó tanto en el plano legal como en el de la movilización social [...] Subyacente a este movimiento campesino, se encontraba una sedimentación de experiencias y saberes confeccionados en el propio territorio atenquense” (Kuri, 2010:330).

La acción colectiva del FPDT consolida alianzas y redes solidarias cuando se adhiere a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) con el objeto de unificar las luchas sociales de las diferentes latitudes de todo país, y el 25 de abril de 2006 la caravana zapatista y el subcomandante Marcos visitó el pueblo de San Salvador Atenco. Bajo el himno zapatista y junto al lema atenquense: la tierra no se vende, se ama y se defiende. “Marcos hizo reconocimiento a la organización política del movimiento, frente al auditorio ejidal y teniendo como fondo el emblemático mural de Emiliano Zapata pintado por el muralista Javier Campos, Cienfuegos, en el que se representa parte de las tradiciones y la

lucha de Atenco”:

“El delegado zapatista hizo un recorrido por los campos de cultivo de Atenco. Para ello fue conducido a los «cerritos» Huatepec y Tepexingo, [...] En la cima del Huatepec hay una roca en forma de silla, y dice la leyenda que a ella venía el rey Nezahualcóyotl para contemplar el lago de Texcoco, que precisamente se localizaba en este valle. [...] Doña Aída Evarista, mujer de edad, dijo allí a La Jornada: «Los que amamos estos campos nos oponemos a la mancha urbana. Yo no soy de las personas que permiten que las fraccionen. Esto, que era la laguna, la querían Montiel y el Grupo Atlacomulco para una ciudad industrial, no sólo el aeropuerto” (Salinas y Belinghausen, 2006).

La madrugada del 3 de mayo de 2006, tres escalas de gobierno participaron en la preparativo del “Operativo Atenco”, la policía federal (PFP), policía del estado de México (PEM) y policía de la localidad (municipal) comenzaron su entrada al municipio de Atenco, después de desalojar de manera violenta a las floricultoras de Texcoco lo que desató el bloqueo de la carretera Texcoco-Lechería por los ejidatarios. Diversas organizaciones sociales, colectivos estudiantiles y activistas llegaron por la mañana a San Salvador Atenco, y dos horas después, en distintos puntos de la ciudad de México comenzaron a realizarse acciones en solidaridad con los habitantes de Atenco:

“Un grupo de cien personas cerró el ingreso de la carretera Texcoco-Los Reyes en dirección a la Calzada General Ignacio Zaragoza. Estudiantes cerraron la Avenida de los Cien Metros en dirección al norte, frente al CCH Vallejo, mientras alrededor de 150 estudiantes del CCH Azcapotzalco bloquean la Avenida Aquiles Serdán. Cerca de 120 estudiantes de la UNAM realizaron un bloqueo sobre la Avenida de los Insurgentes, a la altura de Rectoría, en apoyo a los habitantes de SSA. Otro grupo de estudiantes protestó frente a la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos” (Méndez, 2006:12).

En este contexto, el papel de los medios de comunicación masivos fue crucial al transmitir en vivo los sucesos de los enfrentamientos entre la policía y el FPDT, pero fue la nota roja de las televisoras la que legitimó la violencia ejercida por el gobierno y criminalizó la movilización social. Se omitieron las violaciones a derechos humanos cometidas y fríamente se anunció sobre fallecidos entre los enfrentamientos con la

policía, a saber Javier Cortés Santiago de 14 años de edad, habitante de Acuexcomac.

En ese mismo instante, en la Plaza de las Tres Culturas en la zona de Tlatelolco de la ciudad de México, el subcomandante Marcos en compañía de América del Valle (hija del principal líder del FPDT), anunciaba el inicio de una “alerta roja” en los municipios autónomos zapatistas de Chiapas, pues la represión que se suscitaba en Atenco estaba en aumento y los principales accesos al pueblo quedaron bloqueados por elementos de seguridad pública, así como el encarcelamiento de los principales integrantes del movimiento y el comienzo de la siguiente fase del “Operativo Rescate”.

La mañana del 4 de mayo de 2006, la policía logró entrar al pueblo de San Salvador Atenco, tanto los cohetes como las campanas de la iglesia comenzaron a sonar para alertar a la población, había mas de 4,000 policías que cercaron la zona desde los bloqueos en la carretera hasta el centro. Entraron con el uso desproporcionado de la fuerza, usando la violencia de manera irracional contra los habitantes, golpearon, agredieron e insultaron a todo aquel que se cruzara en el camino. Pero este operativo se planificó en dos momentos clave: desbloquear la carretera Texcoco-Lechería para acceder al pueblo e irrumpir en las casas de los integrantes del FPDT para detener a quienes se estuviessen resguardando.

“En el momento en que van entrando al poblado empiezan los golpes, consiguen hacernos para atrás, mientras unos policías me estaban golpeando veo como le disparan a quemarropa a Ollin Alexis, [...] empiezo a gritar a mi papá, lo llevamos a una casa y los resguardamos [...] una nube de gas envolvía el ambiente y a los miles de policías que no cabían por las angostas calles de Florida e Hidalgo, calles que conducen a la plaza principal de Atenco”. (Sánchez, 2010:52).

El resultado del operativo fue el asesinato de dos estudiantes, 217 detenidos y 47 mujeres torturadas sexualmente (Centro ProDH, 2011:21)⁵, y se detuvieron a cinco extranjeras(os) que inmediatamente fueron trasladados hacia la estación migratoria de la delegación Iztapalapa en la ciudad de México para ser deportadas/os. Las órdenes determinaban un trato específico para las detenciones, desde la forma y el modo en como se realizaron. Se denunciaron múltiples violaciones a los derechos humanos de pobladores e integrantes de la sociedad civil que se encontraban presentes.

LAS MUJERES DEL FRENTE, SUS DEMANDAS Y TRÁNSITOS ESPACIALES. HACIA UNA POLÍTICA DEL LUGAR⁶

La participación de las mujeres dentro del movimiento ha sido históricamente fundamental en el movimiento y, al igual que sus compañeros, ha sido la defensa del territorio la principal motivación. El proceso de involucramiento ha tenido diferentes formas y momentos. En sus inicios más bien en el lugar de acompañamiento de los hombres, en parte debido a no tener derecho como ejidatarias en usos y costumbres y además porque debían compatibilizar su participación con las tareas domésticas de acuerdo a la división sexual del trabajo. Sin embargo a lo largo del proceso, han ido adquiriendo un papel relevante en este espacio de lucha donde las mujeres se encuentran, se descubren como actoras, sujetas, conscientes y hermanadas, lo que facilitó el fortalecimiento de su identidad genérica reconociendo problemáticas comunes y un proyecto de acción compartido.

Desde nuestra perspectiva la participación de las mujeres de Atenco puede ser analizada como una política del lugar (Harcourt et.al. 2007), pues las diferentes actividades políticas realizadas por las mujeres alrededor del cuerpo, el territorio, la comunidad y la arena pública es donde las mujeres como actoras están redefiniendo la acción política del movimiento. Bajo esta mirada, recuperamos la idea del lugar definido por Massey (1993) es decir como prácticas socioespaciales entrelazadas en relaciones de poder y exclusión por lo que los límites se superponen, se entrecruzan y son móviles. Además los lugares establecen normas, y las normas son tanto sociales como espaciales, en el entendido de que definen quien pertenece a un lugar, quién está incluido y quién queda excluido de él y de esa experiencia (Mc Dowell, 2000). Por ello el concepto de lugar es estratégico para condensar significados políticos de “Atenco”, en tanto el lugar ha sido constantemente defendido, transformado, re-apropiado, re-definido por las acciones políticas de quienes han participado en los movimientos sociales, en nuestro caso grupos de mujeres producen.

Habría dos aspectos que distinguen la perspectiva de las mujeres y las políticas del lugar en el conflicto de Atenco que a continuación desarrollamos.

Una primera aproximación desde la política del lugar tiene que ver con cuestionar la manera en que las mujeres se vinculan con el espacio geográfico y el tiempo, pues en el caso analizado las mujeres han transitado de prácticas de estar en en lugar a redes basadas en el lugar, donde han sido ellas las que participan activamente en la organización de prácticas colectivas de resistencia. En consecuencia el hecho de tener un cuerpo y estar en un lugar establece un vínculo inextricable entre corporeización, ambiente y hogar “los cuales se vuelven invisibles dentro de las ideologías políticas convencionales” (Escobar y Hartcourt, 2007: 11).

“Yo entré al movimiento por “la conciencia sobre la tierra” pensé, nosotros ya a lo mejor quien sabe cuántos años vamos a vivir... a mi nadie me obligó a meterme, pensaba la pérdida de la tierra ¿dónde vamos a tener que comer? Me decían esta señora esta loca y yo preguntaba ¿Dónde vamos a sembrar? y decía la tierra es sagrada, la tierra da de comer, la tierra da de todo... yo voy a seguir luchando... no nomás por esto, sino por toda la gente y más que nada inculcarles a los nietos que vayan aprendiendo como se deben de defender... porque para mi en mi conciencia “primero muerta que vender la tierra” (Gabina)⁷

“Pues soy una mujer como tantas, una mujer que quizás la única diferencia es de que me vi envuelta en una situación de injusticia cuando a raíz de que intentan despojarnos de la tierra y que no sólo era la tierra sino como la tierra de cultivo, sino era el territorio, tu forma de vida, tu historia, tu identidad, costumbres que las tenemos tan arraigadas” (Trinidad)⁸

La participación de las mujeres en este movimiento ha implicado una serie de movimientos espaciales que han emprendido las mujeres desde el campo a la ciudad, desde el espacio doméstico al espacio público, desde la casa a la calle. Estos nuevos itinerarios territoriales han sido fundamentales para exigir sus derechos en el espacio público, el Zócalo de la Ciudad de México, universidades, las calles, e incluso una espacialidad significativa para las mujeres de Atenco, que se incluye en sus itinerarios es la cárcel, pues se convirtió en una trinchera más de lucha.

Todos estos lugares se resignifican como referentes espaciales para la reflexión, acción, transformación y resistencia. Sin los cuales habría sido difícil que las mujeres hubiesen podido construir la historia colectiva que las une. Sin duda hay un cambio de posición social, de alguna forma rompen con el orden de género tradicional, y se

muestran a sí mismas como actoras y líderes sociales.

Una compañera que se llama Marta empezó a buscar en todos los proyectos que tenía el gobierno para llevarlos a las asambleas y mostrarlos para saber como organizarnos... yo estoy a las vivas, ahorita nos llevaron muchos proyectos, pero son tontos... pues ahora seguimos en la lucha, no damos ni un paso atrás, y ahora yo creo que con mas ganas porque ya vimos el proyecto tan grande que trae el gobierno y ahora si nos quitan todo, y si “tenemos miedo, pero no lo demostramos porque el miedo se queda adentro, nuestro valor es por fuera y gritamos”... como dice la compañera “si morimos por eso, moriremos tranquilas y contentas” (Alicia)⁹

Un momento reconocido como de gran visibilidad ocurre frente a la detención de los ejidatarios que conformaban el FPDT, pues fueron las propias mujeres de Atenco quienes comenzaron una campaña de denuncia por el derecho a la justicia y la liberación de las presas y los presos políticos. Trinidad Ramírez Del Valle “en adelante Trini”, ha sido la mujer ícono del movimiento. Quién cambió su posición de “esposa” del líder del FPDT, a la de principal vocera y organizadora de las mujeres del movimiento que en un inicio era llevado al frente por los ejidatarios.

Todas y cada una de acuerdo a sus posibilidades con mayor o menor protagonismo pero con el mismo compromiso marcan con su presencia marchas, foros, mítines, actos. Así del espacio doméstico, las mujeres salieron a tomar el espacio público, a marchar por las calles de la ciudad, movilizar a la sociedad y exigir justicia. Las mujeres pudieron demostrar su creatividad y en conjunto con los miembros del FPDT, las mujeres convirtieron la ciudad en un teatro donde la población entera estaba obligada a participar como expectadora (Franco, 1994). Con ello han generado profundos desdibujamientos y procesos de cambio espacial que han repercutido en los sistemas de género y en la forma de elaborar la identidad, así como de moverse, de ubicarse y transitar por territorios que antes le eran ajenos, estableciendo nuevas significaciones y referencias simbólicas dentro del contexto de la ciudad. Estos cambios han introducido modificaciones en su percepción del espacio.

Pese a lo anterior es importante puntualizar que la división sexual del trabajo dentro del movimiento sigue persistiendo, en el sentido de que ellas no han dejado de cocinar para los compañeros y las compañeras. Pero lo que podemos observar es un proceso de cambio de significado de lugares tradicionales; “la cocina” lugar donde

preparan sus alimentos es politizado, comienzan a discutir sobre estrategias, acciones, propuestas y formas de lucha.

De acuerdo al proyecto mujeres y la política del lugar (MPL) el cuerpo es re-conceptualizado o “no como una entidad estática atrapada por ritmos biológicos culturalmente definidos, sino como un espacio fluido de poder y cuestionamiento político” (Hartocourt, 2007:41). Por consiguiente la segunda aproximación a la construcción de una política del lugar de las mujeres de Atenco la observamos cuando el cuerpo se instala como un lugar, más que como una configuración fija, el cuerpo se despliega como un territorio fluido y flexible de lucha política, en particular el cuerpo signado por los códigos de la violencia sexual. De manera que a partir de esos cuerpos violentados las mujeres reelaboran una nueva forma de estar en el movimiento y de luchar dentro de él.

En este sentido, la estrategia defensiva del Estado se concreta en acciones brutales enmarcadas en una totalidad orquestada de dispositivos de disciplinamiento corporal, donde a través de la violencia, la intimidación y la fuerza se perpetua la subordinación de las mujeres. De tal forma, en junio de 2006, el propio gobernador del Estado de México Enrique Peña Nieto, puso en duda las denuncias de las mujeres afirmando “es conocido que los manuales de los grupos radicales dicen que hay que declararse violadas, en el caso de las mujeres, y en el de los hombres haber sido objeto de abuso y maltrato. No debemos caer en la fabricación de culpables ante estas denuncias” (Centro ProDH, 2012: 31). A su vez, el Secretario de Gobierno del Estado de México, Humberto Benítez Treviño, expresó: que el gobierno mexiquense no está en condiciones de iniciar una investigación por las presuntas violaciones sexuales cometidas contra mujeres por parte de policías (En: Montaño, 2006).

Estuvo tan estructurada esa represión de decir no solamente la represión hacia un pueblo, sino esa represión de golpear el cuerpo de una mujer, y después te das cuenta de porque no puedes tener una relación de pareja, porque golpean lo principal que es el cuerpo, y vienen muchas cosas... sentirme menos como mujer, de las cosas que te dijeron “si estuvieras haciendo tortillas, no te hubiera pasado lo que te pasó”, “si hubieras estado en tu casa, no te hubiera pasado lo que te pasó” (Patricia)¹⁰

Lo que podemos ver aquí es cómo las mujeres fueron violentadas por trasn-

dir el orden social patriarcal que opone lo privado a lo público, “increpar al Estado patriarcal en el cual no se permite que las mujeres asuman roles dentro del espacio público donde se discuten asuntos del poder” (Carrillo et.al. 2009:144). Fueron acusadas de estar en un lugar indebido, territorio de hombres “espacios públicos”, la arena política. En tales espacios el cuerpo femenino se halla “fuera de lugar” (Mc. Dowell, 2000: 214)¹¹.

El Estado patriarcal despliega toda su ferocidad en contra de las mujeres de Atenco a través de los episodios de violencia sexual ocurridos durante los días tres y cuatro de mayo de 2006. Esta forma de represión y tortura¹² ampliamente documentada en contextos de conflictos armados, guerras civiles y dictaduras militares “este castigo se orientaba hacia la reimposición de un orden social patriarcal-tradicional que perseguía disciplinar material y simbólicamente a las mujeres disidentes” (Zamora, 2008:75). En este mismo sentido, tal como lo afirma Radhika Coomaraswamy¹³ “la violencia sexual es utilizada como forma de castigo en las mujeres que supuestamente tienen algún tipo de relación afectiva con miembros del bando contrario o que, se presume, colaboran con el “enemigo”; de esta forma, la agresión se usa como una advertencia a las demás mujeres de la comunidad” (Centro ProDH, 2012: 53).

“Las mujeres fueron el “botín de guerra” para 58 de los cuerpos policiacos, premio para los policías. Al ser la parte vulnerable del movimiento, también fueron el blanco para mandar el mensaje de lo que les puede pasar a las demás mujeres que se atrevan a enfrentar al Estado patriarcal, e irrumpir en el espacio público abandonando su roles tradicionales.” (Carrillo et. al. 2009: 147). Las mujeres que sobrevivieron a la violencia y tortura sexual a menudo expresan el sufrimiento del daño físico, sin embargo lo más sentido por ellas es la aflicción mental, el sufrimiento, la humillación, vergüenza y culpa que a momentos tiende a despojar de su propia identidad como mujeres. Las mujeres fueron estigmatizadas por la comunidad e incluso por sus propias familias.

“A mí me torturaron encima de los cuatro compañeros, ellos eran testigos imponentes de lo que me ocurría, emplearon la violencia de forma absoluta, con la intención de romperlos como personas, a todos, no sólo a las mujeres; fue una acción dirigida, pensada, para afectar a todo el movimiento. De hecho, hubo compañeros que estaban en shock por no haber podido defendernos a nosotras (Italia)”. En la lógica de algunas sociedades patriarcales, la violación contra la mujer

también va dirigida contra la virilidad del hombre, señalado socialmente como alguien incapaz de proteger: su impotencia y virilidad son cuestionadas. (Centro ProDH, 2012: 53)

El sufrimiento personal, la estigmatización social, la ausencia de justicia, la impunidad, el miedo, son algunos los efectos, sentimientos y emociones por las que pasan las mujeres que viven tortura sexual y enfrentan las consecuencias de múltiples señalamientos y ataques en su contra.¹⁴

“Ya estoy harta de que todo mundo sepa lo que me pasó, lo que me ocurre, y es difícil porque la gente te trata distinta. Cuando yo entré a la escuela escuchaba los cuchicheos “es a la que violaron”, entonces, ahora me da risa, pero en eso momento duele. Es como si te estuvieran dando una patada, duele mucho... esa parte” (Norma).

A pesar de esto, lejos de conseguir la desmovilización social con esta represión, algunas mujeres sobreponiéndose a la culpa, la vergüenza, el terror, salieron del silencio, fueron capaces de dar testimonio, y emprendieron la denuncia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a partir de las violaciones ocurridas, por parte del estado mexicano. En efecto la resistencia toma como punto de partida esta condición corporal y se transforma en un posicionamiento activo, lo que implica un reacomodo de posiciones.

Era como de yo estoy aquí recibiendo, yo soy la víctima, yo soy la señalada, yo soy la estigmatizada, y de repente fue así como de ¡no! “me niego a estar en el lugar en que el Estado me quiere colocar, me niego”. Entonces pensamos y decimos ¿qué hacemos? Pues me pongo del otro lado, yo lo señalo, yo les digo que son unos violadores, son unos represores, yo los señalo porque la responsabilidad es de ellos y no mía. (Norma)¹⁵

Para las mujeres entrevistadas la experiencia de la violencia sexual reubica al cuerpo como la primera geografía, y por lo tanto es central para la experiencia del lugar y para la política de las mujeres, pues el cuerpo como espacio es la primera escala corporal (Soja, 2008) la diferencia entre el yo y el otro, diferencia fundamental para configurar el espacio personal (Smith, 1992). Esta perspectiva situada de entender al sujeto determina que la localización más importante sea su arraigo en el marco espacial del cuerpo, lo que además podríamos denominar es una política de la localización.

Así el deseo de narrar el dolor, ponerle nombres a los culpables, visibilizar la impunidad las mantiene como un cuerpo colectivo y una voz pública. La Campaña Contra la Represión Política y la Tortura Sexual comenzó a tener voz desde diversas latitudes y altitudes del país con ecos al mundo. Una campaña que se intensificó y dio la vuelta al mundo a través de las redes sociales, páginas, blogs, cartas, movilizaciones, marchas, mitin, por el acompañamiento político de la sociedad civil con múltiples acciones y jornadas de movilización para demandar justicia en las principales ciudades de México y sus embajadas en otros países.

De acuerdo a lo anterior podemos ver una clara política radical del cuerpo y del lugar donde el deseo de dar voz al dolor de las mujeres las lleva a involucrarse en una política del lugar (Escobar y Hartocurt, 2007). Los itinerarios personales de las mujeres están profundamente marcados por la práctica política colectiva.

“La curación de las heridas que deja la violencia no siempre pasa por el olvido; muchas veces, la memoria puede ser una estrategia terapéutica y una herramienta de lucha. Recordar para denunciar, recordar para compartir la experiencia de la reconstrucción personal, recordar para evitar que se repita la historia. Recordar para no dejar que sean los discursos del poder los que hegemonicen la memoria de nuestros pueblos. Recordar para re-escribir la historia desde abajo y a la izquierda”. Reflexiones de Italia, Edith y Valentina, (En Centro Pro, 2006).

El aprendizaje de todas las mujeres que han sido parte de este episodio de la historia de México, ha sido un proceso de aprendizaje de resistencia y de confrontación con una sociedad en la que impera una cultura de invisibilidad de las mujeres, de discriminación y de silencio. Las mujeres de Atenco señalan que en efecto, “la represión existe y mientras más organizadas estemos, más les va a llegar la represión, pero finalmente tienen que continuar. Está bien tener miedo, pero que el miedo no nos paralice” (Trini)¹⁶.

Ahora bien es importante mencionar que las movilizaciones del FPDT resurgieron en la ciudad de México en mayo de 2011 potenciado por el movimiento estudiantil #yosoy132¹⁷ que le recordó al gobierno ser una generación que tiene memoria, recuerda a Atenco, que no ha olvidado la tortura sexual de aquel tres y cuatro de mayo de 2006 de la que fueron objeto en su mayoría mujeres estudiantes y activistas. De esta forma un movimiento urbano brinda cobijo a un movimiento campesino de la peri-

feria de la ciudad, que se ha tratado de borrar del imaginario urbano pero que sigue siendo parte del paisaje. Asimismo queda claro la importancia de las redes nacionales e internacionales de apoyo contra los sucesos ocurridos en Atenco, denuncia que perdura y sigue siendo parte importante de la fuerza y el poder del movimiento.

“Comenzamos a hacer vínculos: con los universitarios cuando había que luchar por la educación, con los obreros, con los indígenas, con los colonos, con todos: vivienda, educación, salud, eran tantas banderas por las que se tenía que seguir luchando, que no solo era por tu espacio, por tu pueblo, por la defensa de la tierra de Atenco, sino que habían otras cosas. Es así como seguimos caminando, organizándonos y sobre todo por una verdadera impartición de justicia que está ausente a la fecha” (Trini)¹⁸

Mientras tanto, la Comisión de Mujeres de Atenco, de acuerdo con el informe emitido por el Centro Pro¹⁹, en junio de 2006, el Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) llamó al Estado mexicano, por una parte, a “mejorar el acceso de las víctimas a la justicia y a garantizar que sistemáticamente se imponga un castigo efectivo a los culpables y que las víctimas se puedan beneficiar de programas de protección” y, por otra parte, a asegurar que “la Fiscalía Especial tenga jurisdicción en el caso de los delitos cometidos en San Salvador Atenco, a fin de garantizar que se enjuicie y se castigue a los culpables”.

La Suprema Corte de Justicia, tras realizar una investigación por la vía no jurisdiccional determinó que “los actos violatorios de derechos humanos que acontecieron en Atenco, especialmente, los que aquí han sido considerados como “violaciones graves” son actos intolerables en nuestro Estado que deben ser reprimidos.” Del mismo modo, señaló que en los operativos policiacos hubo policías que ejercieron violencia física y sexual sobre la mayoría de las mujeres detenidas”.

La recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) llevó a investigar las detenciones arbitrarias, detenciones ilegales, torturas, allanamientos de morada, robos, incomunicaciones, tratos crueles, inhumanos y/o degradantes, así como en una irregular integración de las averiguaciones previas correspondientes. Efectivamente, además de la relevancia que reviste al caso, al contar el operativo con la participación de agentes federales y estatales, existía conexidad entre los delitos del fuero federal y los del fuero común cometidos en San Salvador Atenco y Texcoco.

En su última actuación, no respondió favorablemente a las 11 mujeres sobrevivientes de tortura, pues alegó que los hechos eran “de la exclusiva competencia” de la Procuraduría estatal y así, declinó su competencia para investigar, a pesar de que en el expediente existen pruebas suficientes sobre la comisión del delito de tortura sexual y una lista de 34 agentes federales y estatales, como probables responsables; con este argumento, exoneró a los agentes federales de todo cargo y responsabilidad.

El 29 de abril de 2008, 11 mujeres presentaron una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) perteneciente a la Organización de Estados Americanos, para que se investigaran los hechos de tortura sexual. Las mujeres han insistido en que la investigación y la tipificación del delito sean de tortura sexual, esta insistencia es para que se investigue no sólo a los policías que actuaron en el operativo, sino también contra la cadena de mando, haciendo hincapié que el responsable de esta violencia es el Estado (Centro ProDH, 2008).

La falta de acceso a la justicia para las mujeres es un común denominador en México. La CIDH ha señalado que “el acceso a la justicia constituye la primera línea en la defensa de los derechos humanos de las víctimas de la violencia sexual. En este sentido, enfatiza que los estándares mínimos para garantizar estos derechos se encuentran consagrados en numerosos instrumentos internacionales” como la Declaración Americana, la Convención Americana, la Convención de Belém do Pará y la CEDAW, que reafirman el derecho de las mujeres a acceder a un recurso judicial sencillo y eficaz, que cuente con las debidas garantías que las protejan cuando denuncian hechos de violencia sexual²⁰.

A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo de este recorrido hemos enfatizado que a través de la política del lugar las mujeres se re-sitúan como colectivo en el mapa poniendo en un primer plano sus demandas y posiciones estratégicas. Planteamos explicitamente que el análisis de la ubicación geográfica juega un papel determinante en la constitución de la identidad de género y en las prácticas de las mujeres del movimiento del FPDT.

Por otro lado señalamos que las mujeres de Atenco han ido construyendo una «política del lugar» sustentado en la historia de las acciones políticas dentro del mo-

vimiento social, donde se han generado tránsitos espaciales, apropiación territorial y resistencias desde el lugar encaminadas a denunciar la violencia sexual, la intimidación, la tortura. Incluso pese a la represión social y el miedo, las mujeres de Atenco se armaron de valor para salir de la clandestinidad ante las amenazas que existían en su contra y alzar su voz. En este caso, el accionar de las mujeres no es posible entenderlo sin la comprensión de la oposición ante el poder de un Estado patriarcal.

Finalmente hemos mostrado como en México la violencia contra las mujeres es legitimada por las instituciones y reafirmada por el estado. Sin embargo lo que queda ahí bajo las huellas y sellos de la tortura sexual es la resistencia desde el cuerpo de las sobrevivientes. Y con ello la construcción de una política del lugar.

La defensa del territorio en toda su compeljidad política cultural ha representado para el pueblo de San Salvador Atenco una forma de articular a diferentes actores locales y globales en torno a la lucha del pueblo. En este contexto es imprescindible reconocer que las mujeres son fundamentales en la defensa del lugar y se han transformado cada vez y mayor fuerza en actoras sociales estratégicas en el contexto de la lucha de Atenco. La política del cuerpo se cruza con la política del lugar para recrear entre las mujeres y el lugar un vínculo inextricable.

NOTAS

1. El proyecto Mujeres y políticas del lugar (MPL), como proyecto académico, documenta experiencias de mujeres de diversos lugares del mundo Finlandia, Papúa Nueva Guinea, México, África Oriental, Estados Unidos, Pakistán entre otros, donde surge la reflexión acerca de la conceptualización en torno a la idea de política del lugar, que se sostiene en el supuesto de que alrededor del mundo diferentes grupos sociales de las mujeres, hay en medio de la diversidad de luchas (violencia, sexualidad, medioambiente, etc.) y de estrategias algo en común a cada uno de ellos, las mujeres están participando de una nueva forma política alrededor de lugar y alrededor de sus cuerpos. El establecimiento de una red a niveles locales y transnacionales, intentando defender sus lugares mientras que en las mismas relaciones sociales desiguales de transformación dentro de ellas.

2. La Real Academia de la Lengua Española, define “ejido” como: “Campo común de un pueblo, lindante con él, que no se labra, y donde suelen reunirse los ganados o establecerse las eras”. En México esta delimitación territorial es resultado de la “Reforma Agraria” originada por la Revolución

Mexicana en 1911.

3. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
4. Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, FPDT.
5. Centro de Derechos Humanos Miguel Austín Pro Juárez A. C. Organización quién respalda y lleva el acompañamiento del caso de las 11 mujeres que sufrieron tortura sexual , ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos para demandar al estado mexicano y exigir juicio político a los responsables
6. Metodológicamente el trabajo se sustenta en un trabajo etnográfico que recupera el análisis de cuatro entrevistas en profundidad realizadas a lideresas de diferentes edades del movimiento social, así como de etnografías situadas a diferentes actividades como marchas, mítines, foros, reuniones de coordinación, encuentros entre otras. En los casos en que explícitamente las mujeres han solicitado que se resguarde su identidad se han cambiado los nombres, en otros casos se mantienen los datos pues algunas de ellas consideran como un acto político la denuncia, y esta es también una forma de hacerlo.
7. Gabina Martínez (2013), integrante del FPDT, realizada en el Monumento a la Revolución el 3 de mayo, por KHG.
8. Trinidad Ramírez (2013), vocera del FPDT, realizada en el pueblo de San Salvador Atenco, el 25 de marzo, por KHG.
9. Alicia Galicia (2013), integrante del FPDT, realizada en el Monumento a la Revolución el 3 de mayo, por Karla Helena Guzmán (KHG).
10. Patricia Torres (2013), Comisión de mujeres denunciantes ante la CIDH, realizada en zona centro ciudad de México el 30 de marzo, por KGH.
11. La idea de cuerpos fuera de lugar la tomamos de Linda McDowell, 2000. Esta autora describe la idea de los cuerpos gestantes y enfermos, como ejemplos de los problemas que experimentan el cuerpo y sus límites. Para nuestro caso hacemos referencia al castigo que se desliza en las palabras de los policías, por no estar en “su lugar: el hogar” e invadir un territorio de hombres, el espacio público.
12. La violencia sexual entendida como un método de tortura extendida consiste “en la coacción, la amenaza, la intimidación y el uso de la fuerza y la violencia física o psíquica, para destruir, agredir, degradar y humillar a la víctima por su condición de género” (Carrera, 2005:59).
13. Relatora Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer.
14. Campaña contra la represión política y la tortura sexual, encabezada por las mujeres denunciantes ante la CIDH por el caso Atenco.
15. Norma Jiménez (2013), Comisión de mujeres denunciantes ante la CIDH, realizada en zona centro ciudad de México el 30 de abril, por KGH.

16. la entrevista a Trinidad Ramírez, se realizó el 25 de marzo de 2013 en la casa ejidal del pueblo de San Salvador Atenco.

17. El 11 de mayo de 2012, más de 131 estudiantes de la Universidad Iberoamericana protestaron contra la visita del candidato presidencial Enrique Peña Nieto a su universidad responsabilizándolo de lo ocurrido en Atenco en el 2006; después de ser difamados por una televisora por su participaron en el acto político, diversas escuelas y universidades se sumaron a la denuncia por las redes sociales y convocaron a una movilización el 23 de mayo de 2012 en “las islas” de Ciudad Universitaria en la UNAM, día en que se conforma el movimiento estudiantil #YoSoy132 contra el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI), bajo el lema “Si no ardemos juntos, quién iluminará la oscuridad”.

18. IDEM

19. Centro de Derechos Humanos Miguel Austín Pro Juárez A. C. Organización quién respalda y lleva el acompañamiento del caso de las 11 mujeres que sufrieron tortura sexual , ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos para demandar al estado mexicano y exigir juicio político a los responsables.

20. CIDH, Acceso a la Justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en Mesoamérica, OEA/Ser.L/V/II. Doc. 63, 9 de diciembre de 2011, párrafo 21.

BIBLIOGRAFÍA

Carrillo B., Zapata E., Vázquez V. (2009) Violencia de género hacia mujeres del Pueblos en Defensa de la Tierra. *Política y Cultura*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 32, 127-147.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C. (2012) *Atenco: A seis años de impunidad, seis años de resistencia*. México.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C. (2011) *Informe sobre el Estado de México durante el sexenio 2005-2011. La violación sistemática de derechos humanos como política de Estado*. México: Ed. Ideas en Punto.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C e Instituto para la Seguridad y la Democracia A. C. (2006) *De Atenco a la Reforma Policial Democrática. Una mirada propositiva en clave de reforma policial democrática y derechos humanos*. Estado de México.

Franco, J. (1994) Invadir el espacio público, transformar el espacio privado. *Debate Feminista*, Año 4, 8: 267-290.

- Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (2008) La lucha de Atenco, un derecho universal. *El Cotidiano*. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 23(150), 107-114.
- Harcourt W., Escobar, A. (2007) Introducción. En: *Las mujeres y las políticas del lugar*. México: PUEG- UNAM, 11-28.
- Hartcourt, W. (2007) EL cuerpo político en el discurso sobre el desarrollo mundial: una perspectiva de las mujeres y la política del lugar. En: *Las mujeres y las políticas del lugar*. México: PUEG- UNAM, 41-56.
- Kuri, E. (2010) El movimiento social de Atenco: Experiencia y construcción de sentido. *Andamios. Revista de Investigación Social*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 7(14), 321-345.
- Massey, D. (1993) *Space, Place and Gender*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- McDowell, L. (2000) *Género, Identidad y Lugar, Un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Cátedra.
- Méndez, M. (2006). Informe sobre tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, perpetrados en Texcoco y Atenco, los días 3 y 4 de mayo de 2006, Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura A. C., México.
- Montaño, M.T. (2012) *Wilfredo Robledo declara sobre los acontecimientos en Atenco, Toluca, Estado de México* [en línea] México. <<http://mujeresylasextaorg.wordpress.com/2012/06/16/la-impunidad-persistente-y-la-falta-de-acceso-a-la-justicia-caso-atenco/>> (acceso 17 de mayo de 2013).
- Moreski, A. (2009) *La lucha de las mujeres de Atenco. Una visita a la Facultad de Filosofía y letras*. Entrevista a Trinidad Ramírez, Martha Pérez y Catalina González. México: UNAM.
- Sánchez, G. (2010) *La Línea. Relatos de la resistencia en San Salvador Atenco, México*. México: Ed. Ce-Acatl, pp.151.
- Smith, N. (1992) Contours of a Spatialized Politics: Homeless Vehicles and the Production of Geographical Scale. *Social Text*, 33, 54-81.
- Soja, E. (2008) *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Traficante de Sueños. Mapas: 21.
- Zamora, A. (2014) La mujer como sujeto de la violencia de género durante la dictadura

ra militar chilena: apuntes para una reflexión. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea]. Debates, Puesto en línea el 13 marzo 2008, consultado el 24 enero 2014. URL : <http://nuevomundo.revues.org/27162>; DOI: 10.4000/nuevomundo.27162

Documentos y artículos electrónicos:

Campaña contra la represión política y la tortura sexual [en línea], encabezada por las mujeres denunciantes ante la CIDH por el caso Atenco. Disponible desde <<http://contralatorturassexual.wordpress.com/>> (acceso 16 de noviembre de 2013).

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en Mesoamérica [en línea], OEA/ Ser.L/V/II. Doc. 63, 9 de diciembre de 2011, párrafo 21. Disponible desde <<http://www.cidh.oas.org/pdf%20files/MESOAMERICA%202011%20ESP%20FINAL.pdf>> (acceso 21 de diciembre de 2013).

Notas periodísticas:

Salinas J., Belinghausen H. (2006) Invita Marcos a pobladores de Atenco a luchar de nuevo, 26 de abril, La Jornada, México. [en línea] <<http://www.jornada.unam.mx/2006/04/27/index.php?section=politica&article=018n1pol>> (acceso 17 de mayo de 2013).

Fazio, C. (2006) El rescate de Atenco, planeado por PFP y aprobado por Fox, 20 de mayo, La Jornada, México.